

## SESIONES ORDINARIAS

2007

# ORDEN DEL DIA N° 2093

### COMISION DE CULTURA

Impreso el día 25 de abril de 2007

Término del artículo 113: 7 de mayo de 2007

SUMARIO: **Noticias** publicadas en la provincia de Entre Ríos, en octubre de 2006 sobre la quema de libros de la Biblioteca Pública "Fernando Arce" de la localidad de María Grande, de dicha provincia. Expresión de preocupación. **Storero**. (154-D.-2007.)

*Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Storero por el que se expresa repudio por la quema de libros que integran la Biblioteca Pública "Fernando Arce" de la localidad de María Grande, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar preocupación por las noticias publicadas en octubre de 2006 en algunos medios de comunicación de la provincia de Entre Ríos en los que se hace mención a la quema de libros pertenecientes a la Biblioteca Pública "Fernando Arce" de la localidad de María Grande, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 11 de abril de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis A.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Storero por el que se expresa repudio por la quema de libros que integran la Biblioteca Pública "Fernando Arce" de la localidad de María Grande, provincia de Entre Ríos. Luego de su análisis, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Jorge E. Coscia.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

El repudio a la quema institucional de más de mil libros, hecho autorizado por el intendente de la localidad de María Grande, provincia de Entre Ríos, y que integran la Biblioteca Pública "Fernando Arce" de esa localidad.

*Hugo G. Storero.*